



El centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) de la Universidad de Granada, en base al informe elaborado por la comisión evaluadora para la Convocatoria MOOCs abiertaUGR 2021, reunida el 21 de julio de 2021, comunica la siguiente propuesta de resolución para las solicitudes MOOC presentadas en la convocatoria.

El orden priorizado de las solicitudes es el contenido en el siguiente listado:

	RESPONSABLE	TÍTULO DE LA SOLICITUD
1	Alberto Prieto Espinosa	Internet de las Cosas (IoT): hacia la globalización digital
2	Inmaculada Aznar Díaz	Mobile learning: claves para la aplicación de los dispositivos móviles en el aula
3	Roser Manzanera Ruiz y Soledad Vieitez Cerdeño	Desarrollo y Cooperación Internacional en los Sures: África y América Latina
4	Juan Francisco Sánchez Barrilao	La constitución para no juristas
5	Gonzalo Águila Escobar	En Andalucía hablamos así: tópicos y realidad lingüística andaluza
6	Rosario Arroyo González	Razonamiento Argumentativo Multilingüe (RAM): para la difusión del conocimiento científico
7	Luis Miguel de Pablos Torró	Iniciación a la investigación: Preguntas y Respuestas
8	Adela Fábregas Garcia	El reino nazarí de Granada
9	Andrés María Adroher Auroux	Cómo convertir un objeto en instrumento: cerámica en Arqueología Protohistórica y Clásica
10	Manuel Ruiz-Adame Reina	Conceptos básicos de Economía para entender la prensa
11	Juana María Gil Ruiz	Igualdad, Violencias de Género y Derecho antilibordiscriminatorio
12	Irina Votyakova	Introducción a la gramática comparada de las lenguas rusa y española
13	Rubén López Picó	Curso de introducción al derecho procesal (CIDP)
14	Rebeca Illescas Montes	Curso de introducción en cirugía laparoscópica

De las solicitudes recibidas, quedan excluidas las siguientes por el incumplimiento del requisito establecido en la convocatoria de que al menos la tercera parte de la docencia de la propuesta sea cubierta por personal docente e investigador de la Universidad de Granada:

RESPONSABLE	TÍTULO DE LA SOLICITUD
Benjamín Vargas Quesada	Cómo hacer un TFG
Bilal Sarr Marroco	Imazighen. Historia, Arqueología y Civilización

En virtud de lo establecido en la convocatoria y conforme al orden priorizado mostrado en el listado anterior, se **PROPONE aceptar** las siguientes solicitudes:

RESPONSABLE	TÍTULO DE LA SOLICITUD
Alberto Prieto Espinosa	Internet de las Cosas (IoT): hacia la globalización digital
Inmaculada Aznar Díaz	Mobile learning: claves para la aplicación de los dispositivos móviles en el aula

Contra la presente propuesta de resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma. Las alegaciones deberán ser presentadas a través del Registro General de la UGR o



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Delegación de la Rectora para la Universidad Digital
Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital

cualquiera de los Registros Auxiliares. Se deberá remitir copia de la misma al correo electrónico dirceprud@ugr.es.

Granada, 26 de julio de 2021

Gabriel Maciá Fernández
Director de CEPRUD